



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercos y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE ABRIL DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR SIXTA HOYOS BAO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE TULUÁ, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADOS EDISON MONROY AYALA, JOSÉ HUMBERTO FRISNEDA LÓPEZ, JESÚS ARLED HENAO MEJÍA Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE RADICADO NO. 76-834-31-84-002- 2022-00571-00. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01376-00//STC-4995-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MAYO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE MAYO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E